

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las decisiones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones	
En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA
 Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
 TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones
 ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.^a plana.—25 cént. en la 3.^a—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.^a plana, 10 en 3.^a y 5 en 4.^a
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Esencias y toda clase de perfumes para el pañuelo y aguas de tocador.
 En EL BUEN TONO. Zacatin. 12.

pu oblo aplaudió á los batallones con frenesí, lo mismo al desfilar por la Rambla que al hacer alto en el paseo de Gracia.

UN GENERAL DE LA RESERVA.

olvida que andando, andando, otro raudal de mayor alcurnia, el poderoso Guadalquivir, lo tragará bonitamente y le hará perder hasta el nombre que le dieron allá en las alturas de Sierra Nevada.

La alameda no se cura de los defectos del Genil. Lo saluda á todas horas, sufre sus embestidas si la corriente abandona el cauce y se desborda, y en circunstancias normales lo mira como un buen amigo.

Lo alameda tiene la importancia de un poema, toda vez que une al encanto de la métrica el ritmo musical. La égloga puede elegirla para sus creaciones. La sinfonía pastoral se inspira en sus hechizos y, como coronamiento de su hermosura sublime, la pintura solicita efectos de ese mundo de ramas y troncos, para arrancar á la paleta colores brillantes y matices delicados.

Canta con mayor ternura que las antiguas arpas eólicas, aunque el agente es el mismo; pero en la alameda está de sobre todo factor intermedio.

El viento y el bosque forman la modulación, y ésta modifícase hasta lo increíble, con tonos, acordes, notas ásperas, ecos suaves, motivos amorosos, cadencias apasionadas y, en fin, con la abrumadora gamma de maravillas y de variedad que nunca logró producir en sus fantasías el génio humano.

Compréndese que el paganismo tuviera divinidades en los bosques, porque en el seno de la umbría parece que el alma percibe más clara la idea de un sér superior.

La alameda posee su lenguaje, su fisonomía peculiar y su vida propia, en nada semejantes á las demás expresiones del campo.

Es una isla de verdura; isla galana, misteriosa, perfumada, que en plena sociedad finge separarnos de la civilización y nos cierra la vista de los horzontes y nos oculta la bóveda estrellada y, merced á la exuberancia de la espesura, se complace en mostrar el imperio de la existencia indómita, que se burla de la vereda y la borra á lo mejor, vistiéndola de hojarasca, cual si protestase de la profanacion representada por la huella del hombre en su dichoso recinto.

Los juegos de luz en la fronda son admirables. La línea recta y tenaz recorta en ocasiones los troncos de los álamos y proyecta en el suelo su sombra, mientras en las móviles cúpulas oscilan hebras de oro, mezcladas al color de esmeralda límpido y juvenil.

Sería asunto de nunca acabar, el exámen analítico de la alameda.

¡Dios la guarde!
 El positivismo de todos los momentos nos aparta de las disquisiciones que engendra la soledad.

El tren viene en solicitud de Granada y el silbato dá al aire sus gritos.

La ilusión, el ensueño, la fantasía, quedan en el mazo de la arboleda.

Lo material camina en el rápido convoy.
 ¡Pobre humanidad!

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

Miscelánea

Anticipo de derecho. Se ha dirigido una

La division territorial militar.

VII.

Cuatro dias despues.

En la Puerta del Sol: los vendedores:

¡El extraordinario de «La Correspondencia», con la entrada de los franceses en Vitoria y la heroica defensa de los cazadores!

¡El extraordinario de «El Imparcial» con el bombardeo de Vigo, la Coruña y la muerte del general!

En los corros:

¡Mueran las economías!

¡Maldito sea aquel Gobierno!

¡Mueran, mueran!

¡A la plaza de Celenque!...

¡A la calle de Serrano!...

¡A la calle de Génova!...

¡Mueran los traidores! ¡Viva España!!!

La policía al paño:

Cintarazos, chiton y... hasta otro dia.

VIII.

Lo que tal vez ocurrirá.

Cábalas, transacciones, tajos y enmiendas del proyecto... en las Cortes.

Si se discute, un dia el Sr. Sagasta pedirá la palabra, y sobre poco más ó menos dirá:

«Porque señores diputados, el Gobierno viene luchando con dos tendencias opuestas, á las que no puede resistir.

Se piden economías, y el ministro de la Guerra, con su patriotismo, su prevision y sus conocimientos en los asuntos militares, ha proyectado una organizacion á la moderna, y á cuyo amparo pueden obtenerse, no millon y medio de pesetas, como nos ha querido demostrar el Sr. Cánovas del Castillo, sino un millon setecientos mil pesetas.

¿Se nos puede exigir más transigencia y espíritu de mayor concordia?

Hemos disminuido el contingente, pero no hemos tocado á los generales. ¡Y cómo habríamos de reducir el número de generales! Pues qué, ¿no es justo premiar los merecimientos? El número de capitanes generales de Ejército no puede rebajarse á uno, como decia

el Sr. Baselga, porque esto resultaría antipatriótico. (Murmullos.) (El señor ministro de la Guerra abandona el banco azul. Más murmullos.)

¿De que os extrañais, señores diputados? Conservamos las capitalidades de la region donde estaban las capitánias generales; y si bien es cierto que Valladolid tendrá en junto mil hombres de infantería, trescientos caballos y dieciocho cañones (el Sr. Gamazo hace sigros afirmativos), en cambio Madrid reúne diez veces más fuerza, porque Madrid tiene mayor valor estratégico y es la capital de la Monarquía. (Rumores).

Yo espero de vuestro patriotismo que aprobaréis el proyecto del Gobierno. Reduzcamos por hoy soldados, cañones y oficiales; no construyamos más barcos, no compremos un fusil, y más adelante podremos ir castigando el presupuesto del clero, el del cuerpo diplomático, los desbarajustes de Fomento, los agios de la Hacienda, los escandalosos fraudes de la Administracion, y otras y otras mejoras que el partido liberal, créame la Cámara, tiene el compromiso de realizar. (Aplausos en la mayoría).

Una voz que bien puede ser la del Sr. Carreño.

¡Vi... vi... va... la Pa... pa... tria!!!

¡Ahhhhh!!!!!!!

(Los yernos y gemas parientes, sin novedad en sus destinos y en sus escaños. Los porteros del Congreso, al ver los jefes de ejército que presencian la sesion, se sonrien, y uno exclama:

—Pericu, pues nun quieren esus pobretes cobrar más que nusotros!!!

—¡Quiá!—replica el otro.—No lo consienta D. Emilio.»

—¡A la orden de V. E., mi general!

—¿Estan todos?...

—¡Sin faltar ni uno!

Despues de las maniobras, donde el soldado probó que hoy es el mismo de los arenales africanos, del Baztán y del 3 de Enero, el

La alameda.

Desde Granada á los baños de Sierra Elvira invierte el tren unos veinte minutos.

La golondrina recorre en ménos tiempo aquella distancia. El hombre se contenta con la velocidad aceptada para los ferrocarriles españoles, y hacen bien. Pedir más fuera insigne abuso.

No trato de describir la Sierra Elvira, ese gigante pelado, esquivo, repleto de cortaduras, de cuevas medrosas, de ágrías pendientes; capricho orográfico que contrasta con la fresca riente del campo vecino, donde se asienta como súbita aparicion, resultado de una tremenda conmocion geológica.

La Sierra tiene una triste efeméride de sangre y lucha. Quien la desconozca puede recurrir á la historia y quedará ahito de relaciones de motos y cristianos. Mi objetivo es otro, es la Alameda, y á él me encamino derecho.

La vega anchurosa y siempre focunda en encantos, distrae el ánimo. Diríase que encierra una fascinacion irresistible, al modo de la que brindaban en los siglos medios las brujas conocedoras de maleficios, para que la dama celosa ó desconfiada sujetase á su albedrío la voluntad del galán de sus pesamientos.

En rigor, aquí nada de esto sucede. El prestigio se impone *per se* y su valia consiste en lo poderoso de la seducción.

No importa; la seducción es pura, restaura y presta brios y lejos de repudiarla debemos bendecirla, por ser forma delicada de la naturaleza, del grandioso conjunto que á los espíritus extraviados conduce al error del materialismo y á los que desprovistos de ofuscacion prescinden de la soberbia, fortalece con raudales de fé.

La torre hueca (dicen unos), la torre Abecar (la llaman otros) ocupa una pequeña superficie en el llano. ¿Quién la edificó? ¿Para qué ha servido? No debe ser considerada como fortaleza, ante la topografía de su emplazamiento; en cambio, es más lógico presumir que su destino fué, en la época de la dominacion árabe, el de encerrar de noche los ganados.

Ahora carece de interés y de carácter. Sus muros cuarteados se desmoronan poco á poco. Las plantas silvestres, con la impunidad del abandono, brotan en las junturas de los sillares, en lo alto de la fábrica y cuando las lluvias fecundantes favorecen su crecimiento, engalanan los viejos muros regalándoles festones y colgaduras verdes y tupidas, por donde asoman la cabeza los lagartos.

Dejamos atrás la torre y encontramos antes de llegar al Genil, las alamedas arrogantes que le dan guardia de honor, en invierno desnudas como esqueletos y en verano gallardas con su vestido lujoso.

El río, ageno á la vecindad y al homenaje y un tanto orgulloso, á imitacion de los señorones que piensan que todo lo merecen, sigue su camino, echa espumarajos de rabia y golpea las guijas no bien se les ponen delante, y

que no tenían conocimiento alguno de lo ocurrido; solo un viejo loco, que se pasaba las noches mirando á las estrellas, declaró que habia visto al jóven salir de uno de los portales, cruzar rápidamente la calle, volver hácia el portal de donde habia salido, asir el aldabón y, dejándolo de nuevo, sacar un arma del bolsillo y dispararla sobre el corazón.

Practicadas sin éxito las diligencias oportunas á la identificacion del cadáver, los médicos procedieron á la autopsia; levantada la tabla del pecho, el corazón apareció perforado transversalmente, é introducidas las pinzas en aquella perforacion medio obstruida por los coágulos, no ofreció dificultad alguna la extraccion del proyectil.

Pero ¡cosa extraña! Al extraer el plomo homicida apareció enredado en las ramas de la pinza un rizo de cabellos. Con no pequeña sorpresa presenciaron los médicos este incidente de la autopsia; pero la observacion del hábito exterior del cadáver explicó bien pronto tan singular fenómeno. El escapulario que Ernesto llevaba de continuo habia sido atravesado por la bala, y ésta habia arrastrado en su camino el rizo de Teodora, sepultándolo en el interior del corazón.

¿Qué sólo dejaron el cadáver de Ernesto cuando los médicos abandonaron el gabinete de autopsias! Ensangrentado, destrozado, sobre la mesa de mármol quedó esperando la sepultura y con ella el olvido de todos los que amó en el mundo. Miento: antes de que esto sucediera, allí bien pronto acudió una señora enlutada, desolada, llorosa, que cogiendo una mano del infeliz

—Es verdad, dijo torpemente; y yo que creía estar casado contigo.

Teodora se puso densamente pálida. Ernesto saludó con la más absoluta inconsciencia, y se retiró de la estancia.

*

Sonó el disparo cuando la calle estaba más en silencio: el ruido de la detonacion, seco, lúgubre, sacudió un momento el aire, que se estremeció como despertando de una pesadilla, para volver á dormirse satisfecho de la brevedad de la molestia. La luz del gas arrebuja aquí y allá masas de sombras que se atrincheraban en los entranques de las puertas y en las desigualdades del pavimento, para resistir á un enemigo que no hacia grandes esfuerzos por combatir las, y á cada oscilacion del mecherero atrevíanse á adelantarse por la calle en irrupcion invasora, para volver inmediatamente á su escondrijo.

Ya habria transcurrido media hora, cuando la pareja de seguridad tropezó en el borde de la acera con un cuerpo tendido de costado, bañado en sangre, con una mano apoyada sobre el corazón y la otra apretando nerviosamente una pistola de dos cañones. Inclináronse para prestarle auxilio; pero el desgraciado jóven no lo habia menester, y convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, quedóse uno velando al cadáver mientras el otro partió á poner el suceso en conocimiento del juzgado de guardia.

Sometióse á algunos de los vecinos á un prolijo interrogatorio; mas esta providencia no dió el resultado que se podía esperar, pues todos, como obedeciendo á una consigna, manifestaron

rables seres á quienes ha ido muy mal en la tierra. Porque sucede cuando la realidad más brutalmente nos golpea, que da nuestro espíritu en divorciarse de cuanto le ofende y mortifica, en negarlo en desconocerlo, para abstraerse en un mundo creado á su antojo, tal como para su satisfaccion lo sueña, y tomarlo como única certeza, como la sola realidad de evidencia irrefutable.

Ernesto no pensó nunca que Teodora no podia pertenecerle: este pensamiento no le cabia en la cabeza; no es que pensando en él lo rechazase; es que ni lo pensaba siquiera, ni se le ocurría pensarlo: era para él como una de esas ideas absurdas, tan absurdas, que no hay cerebro humano que las haya pensado, ni habrá nunca cerebro al que se le ocurra pensarlas.

¿Estaba lejos de ella? ¡Qué de infinitas ternuras hubiera podido transportarla el aire, á no ser el aire cable que sólo funciona á pequenísimas distancias! Trasladábase mentalmente á aquel tocador alhajado con femenina coquetería, y en aquel mismo silloncito de sagrán ancho y confortable, sentado junto á la chimenea, y teniendo enfrente á su amada, que bordaba con el primor de la mujer que se ama, decíala no sé cuántas locuras: asomaban á sus labios todas aquellas frases que cerca de ella no se atrevía á pronunciar, temblando ver dibujarse en su frente un fruncimiento de enojo.

¿Estaba á su lado? Aquella mujer le amaba, le pertenecía á él sólo y para siempre: vivía por ella y para ella; era su único cariño, el único lazo que le ligaba al mundo. No le confesaba su amor, porque hubiera sido ridiculo. ¿Por ventura no la habia querido desde niña, y no se hallaba dispuesto

denuncia al alcalde de aguas, por que siendo antigua costumbre y estando dispuesto en las ordenanzas que á las tres de la madrugada se dé el aviso correspondiente con la campana de la iglesia del Fargue para que los partícipes de los llamados caños de alba disfruten el agua hasta la salida del sol, la madrugada del martes, el sacristán ó campanero hizo la señal veinte minutos antes de la hora fijada, ocasionando un anticipo de derecho en perjuicio de otros regantes, que esperan no que de sin correctivo esta falta.

La Audiencia de Granada.

Modificado el proyecto de presupuesto de Gracia y Justicia, al ocupar este ministerio el señor Capdepon, se introdujeron algunas modificaciones, quedando concebida la parte que se refiere á la Audiencia de Granada, en cuanto á la designacion de gastos, en los términos que siguen:

Audiencia territorial.—Capítulo 3.º Artículo 2.º Un presidente de Audiencia con el haber anual de 10.000 pesetas; un presidente de Sala, con 10.000; cuatro Magistrados á 8.500; un Secretario de Gobierno á 6.000; un oficial Archivero y de Estadística á 2.000; asignacion para escribientes, 4.000; tres porteros á 1.250, uno á 1.000, dos alguaciles á 100 y un mozo de estrados á 625.

Capítulo 4.º Art. 2.º Asignacion para el material de esta Audiencia, incluso objetos de escritorio de la Secretaría, 3.500.

Audiencia provincial.—Capítulo 3.º Artículo 3.º Un presidente á 8.500; un Fiscal á 8.500; seis Magistrados á 7.000; un teniente Fiscal á 5.500; un abogado Fiscal á 4.500; un Secretario á 3.750; un vice-secretario á 3000; un primer oficial de Sala á 2.000; un segundo á 1.500; un portero á 1.000; un mozo de estrados á 750.

Capítulo 4.º Art. 3.º Asignacion para gastos de Presidencia y Secretaría, 1.800; idem de la Fiscalía, 750.

Resumen.	Pesetas.
Importe del material y personal de la Audiencia territorial.	74.875
Id. id. de la provincial.	85.550
Total.	160.425
Importe del presupuesto del ejercicio anterior.	249.512 50
Diferencia de menos ó economia en el actual.	7.087 50

Comision provincial.

En su última sesion ha resuelto los siguientes asuntos:

Aprobar el presupuesto importante 1790'58 pesetas para construccion del muro del estanque del cortijo de Bular Bajo, en el kilómetro núm. 35 de la carretera de Granada á la de Vilchez y Almería, y que esta obra se efectúe interviniéndola el presidente de la Comision Sr. Hurtado Sanchez.

Resultando desierta la subasta del racionado á los presos pobres, en la parte que corresponde á la provincia, se acordó que continúe haciéndose por administracion.

Examinada la reclamacion contra el repartimiento vecinal de Cenes, se acordó subsanar varios defectos de que adolece.

Enterada la corporacion de que el practicante de medicina y farmacia D. José Cambil

no puede continuar desempeñando su cargo por hallarse enfermo, se acordó participarlo al Decano de Beneficencia para que proceda como corresponda, de modo que no se resienta el servicio.

Por último se aprobaron los balances de Campotéjar, Cogollos Vega y Cardela y se levantó la sesion.

A los Tribunales.

Comisionado por la Diputacion al vocal de la permanente Sr. Zafra Vazquez para inspeccionar la marcha administrativa del ayuntamiento de Atarfe, y resultando en su sentir, del expediente instruido, hechos que pueden constituir delitos de falsedad y malversacion de fondos, ha dictaminado que procede suspender en sus cargos á los individuos que componen la corporacion municipal, y que se pase el tanto de culpa á los Tribunales.

Conforme la comision con este dictamen, ha informado en tal sentido al Gobernador para que acuerde lo procedente.

Viajeros. Acompañado de su bella y distinguida esposa ha marchado á Málaga el comandante de Infanteria D. Federico Sanchez Salazar.

—Ha llegado á Granada el gerente de la casa M. Soley y Compañía de Barcelona, fabricantes del conocido licor Quina Momo.

Los destinos de los sargentos. En breve publicará la *Gaceta* una real orden dictada en 24 del pasado, de conformidad con el Consejo de Estado, determinando que cuando se provea en un sargento, mediante propuesta del ministerio de la Guerra, algunos de los destinos á qua se refiere la ley de 10 de julio de 1885 y el reglamento de 10 de octubre del mismo año, si el interesado no llegara á tomar posesion, ya sea por renuncia ó por no presentarse en tiempo oportuno, puede proveerse la plaza libremente, en armonia con lo dispuesto por el art. 7.º de la citada ley y en la disposicion tercera del real decreto de 28 de enero de 1886.

Candidato. En la eleccion para diputado provincial que tendrá efecto en el distrito de Motril el domingo próximo, luchará con el carácter de ministerial el ilustrado abogado motrileño D. Ricardo Fernandez Abril, á quien apoyan decididamente su valiosa familia y los elementos democráticos del país.

Desaparicion. Ha desaparecido de su casa paterna del barrio de San Ildefonso y se cree se halle fuera de Granada, la jóven de quince años Soledad Moreno, y su madre ha interesado de la autoridad gubernativa que se busque y le sea entregada.

En libertad. Prévía fianza personal se ha decretado la excarcelacion de Miguel Barrionuevo Torres á quien se sigue causa por lesiones graves á un ventorrillero, en el camino de Pulianas.

Miguel Barrionuevo fué ayer puesto en libertad.

Fiestas. El 6 del corriente habrá feria y fiestas en Jolucar, anejo de Gualchos, celebrando el dia de San Cayetano, patron del pueblo.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado, de diez á doce de la mañana, se vacuna directamente de la ternera en el Instituto municipal.

La colonia escolar en Motril.

De esta ciudad nos escriben dándonos cuenta del cariñoso recibimiento que todo el vecindario, y especialmente el Círculo Mercantil, ha dispensado á la colonia escolar, de cuya llegada ya se nos dió noticia por telégrafo.

La referida sociedad motrileña obsequió con un espléndido chocolate á los niños y niñas que componen la colonia, los cuales fueron muy agasajados por los socios y las personas más distinguidas de Motril, que como la mayoría del vecindario presenciaban los obsequios de que aquellos eran objeto.

Después se embarcaron para Almuñecar, siendo despedidos por muchísimas personas.

Música. Hoy ha salido para Málaga la música del regimiento de Córdoba, con objeto de tomar parte en los festejos que se disponen en aquella ciudad.

Certamen agrícola. La sociedad *El Fomento del Trabajo Nacional*, de Barcelona, ha abierto un certamen encaminado á vulgarizar los adelantos de la agricultura. He aquí el programa:

- 1.º Explicacion de los abonos químicos y de su importancia para los diversos cultivos.—Resultados que han producido donde se han aplicado, y modo de emplearlos en nuestro pais con la mayor utilidad y economia posibles, expresando cuales se requieren para los diferentes productos agrícolas, y en qué proporcion.
- 2.º Manera de perfeccionar el estiércol, y combinacion de que es susceptible con los abonos químicos.
- 3.º Resultados de la poda Gayot ó de otros sistemas, y manera de perfeccionar la elaboracion de los vinos y de los licores.
- 4.º Qué medios seran más apropósito para impulsar la exportacion de los vinos?
- 5.º Instituciones de crédito agrícola.—Explicacion de las cajas Ralfeiren y Schulze Delitsh.—¿Cuál de estas dos instituciones es más util para el crédito agrícola y mas facil de aplicar en nuestro pais? ¿Cómo se podran desarrollar y generalizar?
- 6.º Deberes del Estado para con la agricultura (en senanza, etc.)

La Junta debe advertir que el anterior programa no tiene otro valor que el de meras notas de indicacion para señalar el objeto que se propone, dejando á los autores de las obras que se presenten, en libertad para ampliarlas ó modificarlas. Debe además prevenir que, proponiéndose vulgarizar los conocimientos agrícolas, los autores han de procurar prescindir de todo tecnicismo, á cuyo efecto se tendran muy en cuenta la sencillez y claridad del lenguaje, que deben ser tales que han de estar al alcance de los labradores.

Habrà un premio de 1500 pesetas para la obra que reúna mejores condiciones, á juicio del Jurado, que lo formaran los individuos que constituyen la Comision de Propaganda de este Fomento, y un acesit de 500 pesetas para la obra que siga en mérito á la anterior.

La Junta se reserva dar publicidad á las obras premiadas y su circulacion entre los labradores, y como su plan es de propaganda, recomienda encarecidamente la concision, puesto que no seria á propósito un libro voluminoso para conseguir el indicado fin.

El plazo de recepcion de las obras terminará el dia 15 de diciembre del corriente año.

Barcelona 12 de julio de 1893.—El Presidente, *Ramon Romani*.—El Vocal Secretario, *Antonio Satriús tegui*.

Cartera de un Oidor
Reformas judiciales.

Disentido el presupuesto de obligaciones de Gracia y Justicia y el dictámen de la comision, han sido aprobadas las siguientes reformas propuestas en el último.

«Se suprimen las Salas de lo criminal de las Audiencias territoriales que serán sustituidas por Audiencias provinciales.

Formarán la Sala de gobierno de las Audiencias te-

rritoriales el Presidente, y presidentes de Sala de estas en union del Presidente y Fiscal de la provincial establecida en las mismas capitales.

El Fiscal de la Audiencia provincial representará al ministerio público ante los tribunales competentes en todos aquellos asuntos en que por las leyes tuviera intervencion.

Los funcionarios de la Administracion de justicia que hubiesen de quedar excedentes percibirán mientras se hallaren en esta situacion, la parte de sueldo que para la misma les estuviese señalada en cualquiera ley especial á la que corresponda el cargo judicial á que estuviesen asimilados.

En vista del resultado que ofrezca la reorganizacion autorizada por el presupuesto, no obstante lo dispuesto en la ley contabilidad y dentro de la actual organizacion, atendiendo á las necesidades y conveniencias del servicio, el ministro de Gracia y Justicia dentro del crédito total de 12.340.792'46 pesetas concedido para las obligaciones civiles y en el plazo de treinta dias siguientes á la publicacion de esta ley, podrá aplicar á otros capitulos y artículos, las cantidades que no considere indispensable invertir en su totalidad para el objeto á que están destinadas, completando así los servicios que en otro artículo ó capitulo pudieran quedar desatendidas.»

Se han consignado por la comision, créditos para gastos de reconocimientos, análisis y práctica de diligencias judiciales en el extranjero y de ejecucion de sentencias, y por último, la misma comision propone se supriman ochenta y siete Juzgados de primera instancia ó instruccion.

Calahonda---Fonda granadina.

Fíjense los bañistas, con interés. Anuncio en la 4.ª plana.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi estimado amigo: Sin invocar otro título que el de la amistad que me dispensa y el de la rectitud en que V. procura inspirarse siempre que se trata de formular juicios de carácter público, me permito rogarle la insercion de las siguientes líneas en su ilustrado periódico, seguro de hallar en él la benévola hospitalidad que en todo tiempo me ha otorgado.

En la edicion de la tarde correspondiente al dia de ayer, aparece un suelto que bajo el epígrafe «La liquidacion del impuesto» encabeza un estado comparativo de la recaudacion obtenida por el concepto de derechos reales en un periodo de ocho meses á contar desde noviembre á Junio, ambos inclusivos de los dos últimos años económicos, y como de dicha comparacion se desprende un aumento considerable para el del año 1892 á 93, respecto del anterior y á continuacion se hacen comentarios sobre el citado aumento en términos que pudieran extraviar la opinion con menoscabo de mi nombre como funcionario, me importa hacer una rectificacion y varias aclaraciones para restablecer la verdad de los hechos.

Dando por exactas las cifras contenidas en el referido estado, lo primero que se observa es que la mayor alza alcanzada en dicho periodo de ocho meses, corresponde al de noviembre en que ascendió á unas 60.000 pesetas; y habiendo yo desempeñado mi plaza de abogado del Estado al frente de la oficina liquidadora hasta el dia veinticinco del indicado mes, mal puede colgársele ese milagro, si milagro hubiera, que no le hay, segun despues demostraré, á mi digno compañero el Sr. Ballesteros que lo desempeñó solamente por mi cesacion los últimos cuatro dias laborales.

Descontada, pues, esa suma de la que arroja en el estado el total aumento, queda ya este reducido á unas 86.000 pesetas para los siete meses restantes; pero dicha alza bien así como el de 60.000 obtenida en un solo mes ó sea en el citado noviembre por el que habla, no puede en

á quererla hasta el último de sus dias? ¡Oh ilusion! ¡Oh falso engendro, galeote de deseos irrealizables! ¡Benditos tus engaños; porque quizás ellos sean lo único real de la vida! ¡Quién sabe! Y al fin, ¿qué importa que sean telas y tablas las decoraciones de un escenario, si aun sabiendo que lo son, nos producen el engaño óptico más arrebatador y completo?

Llevaba Ernesto hacia ya mucho tiempo colgado al cuello un escapulario y dentro de él un rizo de Teodora: llevábale sobre su corazón como una sagrada reliquia. Jamás se habia desprendido de él ni le habia separado un momento; besábale cuando se hallaba solo, no sé si con pasion ó con religioso respeto. ¡Qué hermosa estaba el dia en que lo separó de su rubia cabellera, y ella misma lo colocó en el escapulario! ¿Cómo aquel dia no la estrechó en sus brazos, no la besó mil veces y en el delirio de su pasion no la hizo jurar pertenecerle para siempre? Entonces todavia hubiera sido tiempo, y después... Bien merece ser desgraciado quien una vez ha visto á la felicidad que le abria sus brazos y no se ha arrojado en ellos con despreocupacion absoluta.

¿Qué encantadoras curvas y qué purísima blancura descubriría una noche el poco celoso fichú, mal anudado á la garganta de Teodora! Sentado en aquel mismo sillón, y abstraído más que nunca en sus delirios de enamorado, Ernesto acariciaba con los ojos aquellos tesoros de belleza que hacíanle experimentar una sensacion incomprendible, algo así como un fuego interior que le abrasase las entrañas. La luz, colocada de espal-

das á la hermosa, quebrábase en sus cabellos, produciendo vivísimos matices de ese dorado intenso de que se acompaña la puesta del sol. Ernesto se levantó para contemplarla más de cerca, y, en aquel momento, un ligero vaivén de la cabeza de Teodora dejó al descubierto una cinta blanca que rodeaba el nacimiento de sus hombros.

—¿Qué es eso? preguntó Ernesto.

—Un escapulario.

¿Sería posible? ¿Llevaría ella tambien pelo suyo como él llevaba el de Teodora? No recordaba habérselo dado nunca, pero en aquel momento lo más absurdo le hubiera parecido naturalismo. Tiró de la cinta, y abriendo el escapulario encontró un mechón de cabellos. ¡Horror! Aquel mechón era de un negro intenso, y su pelo de un castaño claro.

—No es mío, exclamó con desconsoladora tristeza.

—Claro que nó, contestó Teodora, es de mi marido: lo llevo desde el dia que nos casamos.

¡Su marido! Habia olvidado que llevaba un año casada: él no habia visto dos veces á su marido, y ni pensaba siquiera en que lo tuviese. La habia amado virgen, y virgen continuaba siendo para él, que aún guardaba la esperanza de su cariño. ¡Casada! ¿Desde cuándo? Hacía vanos esfuerzos por recordarlo... ¡Ah, sí! Al cabo logró llamar á la vida aquel recuerdo dormido en su memoria. Su frente ardía con el fuego de la calentura: una sola palabra habíale hecho caer despenado desde el cielo de su ilusion á los abismos de la realidad, siniestros y sin fondo.

suicida la estrechó contra su pecho, trastornada, anhelante, queriendo comunicarle un hábito de vida.

Era su madre, que después de haber recorrido toda la ciudad en busca de su hijo, le halló... ¡Dios mío! y apenas pudo reconocerle en aquel montón de carne ensangrentada y repugnante á que los médicos redujeron al sér que ella habia llevado un dia en sus entrañas.

JOSÉ VERDES MONTENEGRO.

puridad atribuirse de un modo rotundo y exclusivo, según en el suelto se pretende á la celosa é inteligente gestión de ninguno de ambos funcionarios, porque obedece en primero y principal término á los extraordinarios ingresos de documentos que se realizan siempre que el Gobierno concede perdonos ó indultos de multas por faltas de presentación de aquellos en las oficinas de liquidación, y es por ende fenómeno constante así en Granada como en las demás capitales y cabezas de distrito durante los meses que siguen al otorgamiento de dichos beneficios, pues tal es justamente el objeto que persiguen los ministros de Hacienda con esta medida, como podía fácilmente acreditarse comprobando datos de períodos semejantes si es que una afirmación tan del dominio vulgar y de tan simple buen sentido como ésta requiriese esas demostraciones; y todo el mundo sabe que en el último semestre del año civil anterior estuvo vigente esa gracia de indulto comprendida en la nueva ley por que se rige la materia, y que por añadidura contiene otras franquicias y ventajas extraordinarias para el contribuyente, en extremo favorecedoras del impuesto.

Aparte de este motivo concreto, con relación á la época de que se trata, conviene no perder de vista que este impuesto como todos y en mayor grado que otros muchos, por su especial naturaleza se halla sujeto á oscilaciones de todo punto ajenas al esfuerzo que se despliega en su administración, como que depende de factores y circunstancias en gran parte aleatorios, tales como el número y clase de contratos que se celebren y de fallecimientos que sucedan, ocurrencias en que para nada entran ni pueden entrar la diligencia, probidad y entendimiento de los liquidadores, y la mejor prueba de que esto es exacto se encuentra en el mismo estado á que nos referimos, pues en él aparece en el mes de diciembre una baja de trescientas pesetas para la gestión del Sr. Ballesteros comparada con la anterior, y ciertamente que á nadie se le ocurrirá pensar que en dicho mes por el frío propio de la estación se entibiaran los ardorosos entusiasmos de mi compañero en el estricto cumplimiento de las leyes.

Más si á pesar de todo hubiera que distribuir beneplácitos por el citado aumento de recaudación en estos últimos meses, ciertamente que no habría de tocar la menor parte al que suscribe. La razón es obvia: para recaudar mucho impuesto de derechos reales es preciso antes que nada liquidarlo. Esta es la verdadera función del liquidador, que por eso lleva este nombre y no el de recaudador. En lo que atañe á recaudación poco tiene que intervenir el abogado del Estado, porque ó se hace espontáneamente por la mera voluntad de los contribuyentes interesados, ó forzándola en la vía de apremio por la agencia ejecutiva: en uno ú otro caso el resultado no obedece á gestiones inmediatas de aquel funcionario; pero en cambio tanto en el primero cuanto en el segundo no puede obtenerse rendimiento alguno que previamente no haya sido liquidado. Pues bien, aunque no respondo de la exactitud matemática de la cifra por no tener datos á la vista, y dejando al autor ó inspirador del suelto el cuidado de averiguarlo en la fuente, una vez que se muestra tan enterado ahora de estas cosas que nunca salieron á luz como al presente, creo no andar muy distante de lo cierto si aseguro que á mi salida de la oficina dejé liquidadas y pendientes de cobro más de 200.000 pesetas; por donde se ve que si de ellas se han recaudado hasta el día las 86.000 de referencia, deben estimarse en no pequeña parte como fruto de mis trabajos y esperarse que durante algún tiempo todavía se habrán de ir recogiendo los productos de aquella abundosa siembra que por entonces dejé preparada para mis sucesores.

Esta, pues, es la verdad lisa y llana; creyendo firmemente que el Sr. Ballesteros, cuya delicadeza corre parejas con su modestia, habrá sido el primero en lamentar se le imputen merecimientos que en tal forma expuestos pudieran para espíritus suspicaces llevar envueltos á par del elogio siempre justo hacia su persona, agravios injustos para la reputación de su compañero engendrados en reticentes y odiosas comparaciones.

Por lo demás, y dejando á salvo, no ya la probidad del que esto escribe, porque esa está tan alta que no hay modo de discutirla, sino la razonable diligencia, ya se ve que no pedimos mucho, empleada en el trascurso de su larga gestión al frente de dicho servicio que hoy por fortuna se halla á cargo del Sr. Ballesteros, yo me complazco en reconocer y proclamar las superiores dotes de inteligencia que adornan á mi distinguido amigo, y encuentro muy acomodado á justicia que se le prodigan frecuentemente todo linaje de encomios en la prensa, como tributo á sus excepcionales méritos, que nunca podrían vivir ocultos mucho tiempo por mucho que la propia humildad los encubriese.

Dando á V. las gracias señor Director por su benevolencia, le queda reconocido como siempre su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Antonio Diaz Dominguez.

Granada 2 de agosto 1893.

Lo de Siam.

Á sacar algo.

París 31 (10'05 noche.)

El gobierno de Francia impone al gobierno de Siam una nueva condición como garantía del cumplimiento del ultimatum de 20 de julio: la de que consenta en la ocupación de la isla de Koh-Si-Chang por las fuerzas de la república.—A.

El bloqueo.

Londres 31 (10'50 noche.)

Sin duda el almirante Humann no ha reci-

bido todavía del gobierno de París la orden de levantar el bloqueo, ni el aviso de que se había llegado á una inteligencia con Inglaterra y de que el Siam se había sometido.

Telegramas de Bangkok anuncian que desde anoche han tomado nuevamente las fuerzas navales francesas una actitud amenazadora.

Ayer llegaron otros siete cañoneros de la república á Koh-Si-Chang, de manera que el número de buques de guerra franceses que se hallan á corta distancia de Bangkok se eleva á 13.

Entre ellos figuran los acorazados la *Triomphante* y el *Porfait*.

Habiéndose trasladado á Saigon Mr. Pavie, el ministro francés en Siam, el contralmirante Humann es el representante de la república en el golfo, y procede en virtud de órdenes recibidas directamente del gabinete de París.

Recientemente ha publicado un orden notificando que el bloqueo comenzará terminado el plazo de tres días, á contar desde el sábado último, y ha dirigido á los buques británicos *Pallas* y *Swift* una intimación para que abandonen las aguas donde se encuentran y salgan fuera de la línea de bloqueo.

Se temía en Bangkok, según los telegramas, que los franceses pretendieran apoderarse de la ciudad. Pero no cabe duda alguna de que estas noticias son de antes de haberse recibido allí la nueva del arreglo de la cuestión.

Garantía reclamada.

El gobierno francés, según los telegramas de la capital de Siam, exige la cesión temporal del puerto de Chantaboon, situado cerca de la frontera septentrional del Cambodge, como garantía de que el gabinete de Bangkok cumplirá las condiciones señaladas en el ultimatum.

Nuestros Telegramas

Madrid 2, siete noche.

Según noticias que comunican de Moscu, se ha descubierto un horrible crimen en la estación del ferrocarril de aquella ciudad rusa.

Practicado un reconocimiento en varios objetos de un equipaje, fué encontrado dentro de un baul el cadáver de una mujer decapitada.

Hallábase vestida solo con una camisa lujosa de fina batista y sus brazos estaban adornados con ricos brazaletes de piedras preciosas.

En una maleta hallóse una cabeza mutilada, que ofrecía horrible aspecto, pues la nariz aparecía cortada, lo mismo que las orejas, los ojos estaban saltados y las mejillas destrozadas.

Hasta ahora permanece en el misterio el crimen, que ha producido honda sensación.—PERPEN.

Madrid 2, siete y cuarto noche.

En Lisboa ha sido asesinado y robado un rico propietario, muy conocido en la buena sociedad de aquel país.

Los ladrones, luego de cometer el crimen, incendiaron el domicilio de la víctima y cuando diferentes personas penetraron en aquel, encontraron carbonizado el cadáver y en una casa inmediata fué descubierta un hacha ensangrentada que tenía adheridos á la hoja varios cabellos del desgraciado.—PERPEN.

Madrid 2, siete y treinticinco noche.

En la reunión que han celebrado en el Círculo Mercantil de esta capital los diferentes gremios, declararon los allí reunidos que estaban terminadas las gestiones hechas cerca de los poderes públicos.

En consecuencia resolvióse que cumplirán el acuerdo, de cerrar las tiendas, tan pronto llegue el momento de tratar que se cobren las patentes.—PERPEN.

Madrid 2, ocho noche.

La cuestión política no ha cambiado de aspecto y por lo tanto continúa igual.

La regente y la infanta Isabel han hecho una excursión por el Deva, á bordo del vapor «Conde de Venadito».

En este buque firmó la Reina el decreto suspendiendo las sesiones de los cuerpos colegisladores.

PERPEN.

Madrid 2, ocho veinte noche.

Mañana quedará aprobado definitivamente en el Senado el presupuesto de Cuba y acto seguido se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

El viernes marchará á San Sebastian el Sr. Capdepon, acompañado de las mesas de ambas Cámaras, con objeto de que tenga lugar la sanción de las leyes.—PERPEN.

Madrid 2, nueve noche.

Han sido arreglados los conflictos que surgieron ayer.

En el Congreso fueron aprobados la proposición relativa á la reforma del reglamento y definitivamente el presupuesto de Cuba.

El Sr. Maura ha declarado que ahora no se discutirá la reforma de la Administración antillana.

PERPEN.

Madrid 2, diez quince noche.

Los Sres. Sagasta y Salmeron han sostenido en los pasillos del Congreso un animado diálogo, que fué asunto de diferentes comentarios.

El Sr. Salmeron combatió la reforma del reglamento y el presidente del Consejo la defendió.

PERPEN.

Cartas

Madrid 1 de agosto 93.

Ahora sí que se puede decir con razón que las sesiones de Cortes tocan á su fin. Los presupuestos quedaron ayer tarde aprobados en el Senado y tan pronto como dicha Alta Cámara uitime los relativos á la isla de Cuba, que será de hoy á mañana, se leerá enseguida el decreto de suspensión, el cual salió en el correo de ayer para San Sebastian con objeto de ponerlo á la firma de la Regente.

Pero el gobierno quiere aprovechar bien estos momentos que le quedan de tareas legislativas y el efecto pretende sacar adelante en el Congreso un asunto que aunque inocente en la forma presentada, reviste grandísima importancia política. Se trata de una proposición de ley por la que se pretende reformar el Reglamento de la Cámara en el sentido de que en este se consigne el beneficioso precepto que rije en el Senado de que cada día haya necesariamente que dedicar determinado espacio de tiempo á la discusión de cualquiera de los asuntos puestos á la orden del día.

Semejante proposición, como se observa por su simple enunciado, no puede ser más beneficiosa, pues evitaría todo temor de obstruccionismo en las discusiones de los proyectos. Pero presentada en los actuales momentos y cuando se sabe que se dirige únicamente á evitar que la minoría republicana pudiera acudir á tales medios para impedir que sea ley el proyecto de administración local, ha levantado algunas protestas y hasta se aseguraba que la minoría republicana abandonaría el retraimiento y concurriría al Congreso para oponerse á lo que los periódicos de su comunión califican de atentado parlamentario. Sin embargo, es seguro que no se verán obligados á tanto, pues la minoría carlista ha tomado muy á pecho el asunto y todos sus individuos están dispuestos á no consentir que el gobierno llegue á realizar su propósito.

En la cuestión de los gremios siguen dominando las mismas tendencias envalentonado el Círculo con las entusiastas adhesiones que recibe de provincias. En la mañana de hoy la comisión mixta nombrada por la junta magna del domingo ha visitado al Sr. Sagasta para darle cuenta de los acuerdos adoptados por los gremios. El presidente del Consejo ha estado muy solícito con los comisionados, manifestándoles que él hablaría con el Sr. Gamazo para ver la manera de conseguir una fórmula de avenencia, merced á la cual, sin perjudicar los ingresos del Tesoro, armonizase los intereses del comercio y les excitó para que en este sentido visitasen al Sr. Gamazo. Dicha entrevista se verificará cuando el señor ministro de Hacienda se encuentre restablecido del catarro que padece desde ayer. Del resultado que consigan nada se puede decir, pero los gremios han declarado desde luego al Sr. Sagasta que ellos no aceptan más transacción que la de no pagar las patentes.

Las noticias de provincias respecto á la salud pública son satisfactorias. La situación sanitaria es perfecta en toda la Península.

En Francia ha tenido también la epidemia un notable descenso. Del conflicto franco-siamés se sabe únicamente que Francia ha pedido garantías para el cumplimiento del ultimatum y que las dificultades suscitadas con Inglaterra se han dulcificado bastante, á juzgar por las declaraciones hechas anoche en el Parlamento británico por el gobierno.

Las peores noticias recibidas hoy se refieren á la República Argentina, donde la insurrección

toma cada día mayores proporciones. Los insurrectos de Rosario han conseguido una victoria sobre las tropas del gobierno y ahora avanzan hacia Santafé.

Por el correo de ayer ha sido remitido á San Sebastian para que lo firme la Regente el decreto suspendiendo las sesiones. El jueves marcharán á dicha capital las mesas del Congreso y del Senado y el ministro de Gracia y Justicia para sancionar los presupuestos y leyes últimamente votadas.—F.

Sección religiosa

Funcion religiosa.

El día 4 á las diez de la mañana habrá función solemne en el convento de Santa Catalina de Sena á Santo Domingo de Guzman, en la que será orador el presbítero D. Manuel Jimenez Vergara.

Paludismo.—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes provienen de una causa, á saber: aspiración de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secreción de la bilis y alteran la acción natural del estómago y del hígado.

La Zarparrilla y Píldoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la acción y fortalecer el estómago y el hígado.

Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificándola efectivamente, produciendo fuerza, animación y gozo perfecto de la vida.

En la colonia de Zujaira, término de Pinos Puente, se arriendan cuatrocientos marjales de lo mejor de la vega, á los cuales van unidas setenta y dos fanegas de tierra de secano.

Las condiciones están de manifiesto en la casa calle Horno de Marina, núm. 7.

Dinero.

Se gestiona con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

MARMOLEJO



AGUAS MINERALES-MEDICINALES RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarros del Estómago, Catarros vesicales ó intestinales-Bilis, Gastralgias, Congestión ó inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nerviosos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Dinitias sacarina, Anemias, Clorosis, Afeciones Inflamatorias, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes oronales, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.
A NA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse á correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Recomendamos.

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Uberusa de Ubilla.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Interesante.

En la calle de Buen Suceso, núm. 1, esquina á la calle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Vinda de den Gerardo Monloubon la casa con habitaciones y salas para el servicio de hospedería sin comidas, siendo sus precios económicos con relación al buen servicio y comodidades que ofrece.

Cemento Portland

de Laval. De venta en los principales establecimientos de ferreteria y en el depósito Buensuceso, 1, Granada.

Heladoras.

Máquinas perfeccionadas para hacer toda clase de sorbetes y refrescos helados.

Fáciles de manejar y muy baratas, desde 18 á 35 pesetas una.

En la ferreteria de Garofa y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

Velocipedos

y coches para niños. Los hay muy sólidos y elegantes en la ferreteria de Garofa y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

Espectáculos.

Teatro Colon.

A las ocho, LA CENCERRADA.

A las nueve, LUCIFER.

A las diez, EL GRAN CAPITAN.

A las once, ENTRAR EN LA CASA.

PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'60.—Entrada general, 0'15.

LA FERRETERIA
Alhóndiga 10
Teléfono 156.
frente a la posada «La Nave»
GARCIA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

BAÑOS Y TINAS.
Telidos y alambrados metálicos.
Hélices americanas.
Harneros, Cribas, Cedazos
Coches y velocípedos
para niños.
CUBOS Y BAÑOS GALVANIZADOS
ZINC, LATAS, ESTANO.
Cementos y baldosines.
Somiers, varios sistemas.
Bombas.

Fábrica de herraduras y clavazon.
Grandes almacenes
DE
Hierro, herramientas y batería de cocina.
Bazar de Camas y Cunas.
ECONÓMICOS.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
Urberuaga de Ubilla.
(Marquina.—Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado a 16 kilómetros de la estación de Olacucta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango a Zamárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olacucta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Setiembre.
Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas.
En la Exposición de París de 1878, con Mención honorífica.
En la Exposición de Frankfurt de 1881, con Medalla de oro.
En la Exposición de Burdeos de 1882, con Diploma de honor.
En la Exposición de Ansterdan de 1883, con Medalla de plata.
En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de oro.
En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de primera clase.
En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.
En la Exposición de París de 1889, con Medalla de oro.
Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles a Aguas Buenas, Cambrés y otras sulfúreas y también a las de Panticosa, únicas análogas a las de Urberuaga de Ubilla, como azoadas.
Se usan mucho a las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, pirosis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soportilla, etc.
Su temperatura 27º centígrados.—Su caudal, 32.622 litros por hora.
Gabinetes para instalaciones de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.
Fonda-hospedaria.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa a la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo a la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salón de recreo.—Sala de trespiso.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones a los puntos inmediatos.—Correo diario.
Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse a D. Quimino Pinedo, farmacéutico en bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

LA URBANA.
Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija.
Tiene entre capital social, primas y reservas, sesenta y cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de ciento diez millones de pesetas.
Subdirector en esta provincia, D. Pedro Martinez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C. SA
4 MEDALLAS DE ORO, Exp. Univ. 1889. CRUZ de la Legión de Honor 1888.
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR
HORIZONTALES MEDIO-FIJAS
VERTICALES MEDIO-FIJAS
HORIZONTALES FIJAS

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.
La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético
Mas de Moda
en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros desearios de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el
Vigor del Cabello del Dr. Ayer.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

ENRIQUE NESTLE
VEVEY SUIZA
MARINA LACTEA
NESTLE
ALIMENTO PARA
NIÑOS DE CORTA EDAD
RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MEDICAS DE TODOS LOS PAISES
15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.
Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.
Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.
Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.
Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.
Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Soco de Lucona, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

SINAPISMO RICOLLOT
Resfriados — Dolores — Congestiones
SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS
EXÍJASE LA FIRMA ENCARNADA de Ricollot

En casa particular
y por precio módico, se desea admitir tres ó cuatro personas, bien sean comerciantes, eclesiásticos ó empleados, solo para almuerzo y comida, con esmerada asistencia.—Darán razón, calle Escudó del Carmen, núm. 45, principal.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA
CLOROSI
DEBILIDAD
CONSUMCION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.
Tómese la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 48 y 42, r. St-Lazare, París.

Almoneda.
Se hacen también muebles de todas clases.
Torilloop an Matias, núm. 1.

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
INFALIBLE
ARRILLA
DE
STOL
SO VICO DE LA
SA. Y HUMORES
EFICAZ
Al por mayor, gres, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Carruajes de alquiler.
El dueño del restaurant Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

Fonda Granadina.
CALAHONDA.
En este establecimiento se han introducido notables mejoras en la presente temporada, para hacer más agradable la estancia de los señores que se dignen honrarlo con su presencia; no teniendo el aparato escénico que hay en otros establecimientos, pues hoy lo positivo consiste en tener buenos actores en la cocina, una buena y magnífica orquesta de pollos, pavos y gallinas y un instrumental de Trevelez y Capiteira que confortan al estómago más delicado. Los precios son 12, 14 y 16 reales, según habitación, y no por lo bajo del hospedaje se crean los señores canistas que la comida desmerezca, ni esté á la altura de los primeros hoteles; pues esta se compone de cuatro platos fuertes el almuerzo, y la comida de sopa, cocido, tres principios, vino y postres.
Direccion: Antonio Ruiz Lopez.

Ama de cria.
Darán razón de una en la placeta de Capellanes, núm. 2.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ
CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras • Alcanco • Esquingnas
Agrionos • Corvazas
Infiltraciones
Derrames Articulares
Sobrehucos y Esparavanos
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasiona la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.
BLACK MIXTURE MÉRÉ
BALSAMO CICATRIZANTE
Para todo clase de Heridas y Molesturas de los Animales
P. MÉRÉ DE GRANTILLY
ORLÉANS (FRANCIA)

Almoneda
por ausencia.—Últimos días.—Cuadros y varios muebles.—Placeta del Realjo, núm. 4, principal, derecha.
Se vende
una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle Hornos del Abad, núm. 2, esquina á la del Lavadero de las Tablas.—En la misma, darán razón

La Union y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olóza, 1, (Paseo de Recoletos.)
Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.
30 años de existencia.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Oficinas, Olóza núm. 1 paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

GRAN ALMACEN
Música y Pianos,
ANTONIO SOLA.
Completo surtido en clases y prosias, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
Con Sinalal á la venta

SÍFILIS
Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Cooper 4 pesetas frasco.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Retratos con colorido
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica
Don José Ayola
(PADRE),
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3,
frente á la foz de la Victoria
Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Lienzos.
Los de los toldos del Córpus, próximos á concluirse, se venden solamente en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 4, á treinta céntimos de peseta los blancos, completamente nuevos, y á cuarenta los de colores nacionales.
Para las iluminaciones de las fiestas de los pueblos, se venden vasillos de colores á ocho pesetas el ciento, y sueltos á diez céntimos.—Se venden una cabra y un macho.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.
Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.
y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.